



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 MAR 2019

RES. H. N° 0294/19

Expte. N° 5.088/06

VISTO:

El pedido formulado por el Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios relativo a la prórroga de designación de la actual Directora de la carrera, Dra. Ama Maria Graciela Balestrino ; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 645/16 se designa en el cargo a la Dra. Balestrino, por el término de dos años a partir del 21/05/16;

Que el pedido del Comité se enmarca en la normativa vigente y cuenta con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho N° 067/19 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 26/03/19

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR PRORROGADA la designación de la Dra. Ana Maria Graciela Balestrino en el cargo de Directora de la Maestría en Estudios Literarios a partir del 22/05/18 hasta el 30/11/19.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Ana María Graciela Balestrino, Comité Académico de la carrera de referencia, Escuelas de la Facultad, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, Dpto. Compras y Patrimonio, Dirección de Posgrado, Maestría y Especialidad en Estudios Literarios y Boletín Oficial. msg

Lic. VICTOR NOTARFRANCESCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIRREJO
DECANO
Facultad de Humanidades - UNSa